

CONVOCATORIA DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDCTORAL PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 30/2019

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Personal Investigador Predocoral.

1.- TITULACIÓN

- Se requiere Titulado Superior.

2.- FORMACION COMPLEMENTARIA

- Nivel alto de inglés
- Manejo de programas informáticos y bases de datos
- Especialista en búsqueda de información en internet

3.- REQUISITOS (IMPRESCINDIBLE):

- Estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la fecha de la firma del contrato y estar en situación de beneficiarios en dicho fichero en esa fecha.

3.- TAREAS A REALIZAR:

- Coordinación de la Investigación Clínica:
 - Reuniones periódicas con equipos investigadores. Apoyo y asesoramiento
 - Formación específica en los distintos Estudios
 - Revisión crítica de Protocolos
 - Obtención, cumplimentación y archivo de documentación
 - Seguimiento de los Estudios
- Gestión Económica de la Investigación Clínica:
 - Tramitación de contratos de Investigación Clínica
 - Gestión de la facturación asociada. Pagos a Investigadores
 - Actualización bases de datos

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal de un año.

Retribución salarial de 25.000€ brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias y cuotas patronales de seguridad social).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

El contrato a formalizar implica la incompatibilidad de cualquier otro sueldo o salario adicional durante la vigencia del mismo.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 30/2019.** (No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día 24 de abril de 2019 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: 4
- Otros méritos relacionados con el puesto: 4
- Entrevista personal: 2

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo, El FSE Invierte en tu futuro



En Madrid, a 16 de abril de 2019

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa